

## ***EL PARQUE HISTORICO PUNTA CUEVAS*** ***“La historia en su sitio”***

Lic. Fernando R. Coronato  
Centro Nacional Patagónico (CENPAT-CONICET)  
Puerto Madryn, Argentina.

### **Resumen**

Puerto Madryn apuesta fuertemente al turismo como una de las claves para su desarrollo. Los atractivos turísticos naturales, sobre todo la fauna, han eclipsado al turismo cultural que se encuentra totalmente sub-explotado. Sin embargo, la región del Noreste del Chubut posee un atractivo histórico singular, la colonización galesa, que no se repite en otro lugar de Argentina ni de América del Sur. El desaprovechamiento de este recurso es especialmente notorio en Puerto Madryn, no obstante tener esta ciudad con el genuino privilegio de conservar el sitio fundacional de esa colonización y las ruinas del primer asentamiento. En la última década, desde el ámbito privado, se ha comenzado a trabajar para revertir esta situación.

### **Palabras clave**

Historia, colonización galesa, patrimonio cultural, museo de sitio.

### **Introducción**

Deslumbrado por el azul intenso del Golfo Nuevo o por la promesa de una fauna asombrosa, el visitante de Puerto Madryn no suele detenerse en la historia del lugar. Aunque el aeropuerto lleve un nombre indio y la ciudad un nombre galés, y nombres indios y galeses alternen en las calles del barrio sur, pocas personas se toman el tiempo de pensar en el peso que estas dos culturas tuvieron en el origen de la ciudad y de la Patagonia toda.

Sin embargo, basta con llegarse a Punta Cuevas, a 4 Km del centro, o tener buenos ojos para observarla desde la rambla, para ver las ruinas del núcleo original de Puerto Madryn: las cavas donde vivieron los colonos de 1865, y donde galeses y tehuelches compitieron en amistosa justa deportiva en 1867.

Cuando se celebró el Centenario de la Colonización en 1965, la elección del sitio para los dos monumentos conmemorativos no fue casual. El primer lugar a donde se llevó al Presidente Arturo Illia a colocar la piedra fundamental de uno de dichos monumentos fue, precisamente, Punta Cuevas. Mucho antes, en 1931 el semanario *Golfo Nuevo* informaba del descubrimiento de: "*Vestigios de las primeras viviendas galesas*", en Punta Cuevas,

ocupándose del tema un par de veces más, e inclusive se proponía hacer un monumento recordatorio.

El paso de los años y la paulatina distorsión de la historia hicieron vivir a los galeses en cuevas inhabitables o se inventó un sitio alternativo. Para recuperar la certeza de lo ocurrido, fue necesario un par de interesantes hallazgos arqueológicos acompañados de una investigación documental. Sin embargo, el crédito que mereció la versión alternativa demoró en más de 20 años la protección del sitio, y recién en 1996 se logró el reconocimiento oficial de Punta Cuevas como sitio histórico a nivel municipal y provincial.

Desde entonces se han tomado algunas medidas concretas para la preservación y puesta en valor del sitio y la difusión de las historias que tuvieron lugar en él. Para eso se creó en 2001 Centro de Interpretación Punta Cuevas, hoy devenido “Museo del Desembarco”, donde el visitante encuentra respuestas a las preguntas que surgen de la visita del sitio ¿quiénes?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿para qué? vinieron los galeses a la Patagonia...

La historia de la colonización de la Patagonia empieza en Punta Cuevas. Se trata de una historia riquísima, poco conocida a nivel nacional, y por poco que se la repase se descubre el potencial disparador y el efecto multiplicador que posee.

#### *La historia que comienza en Punta Cuevas*

La instalación de la Colonia Galesa en la Patagonia respondió a los intereses de dos partes. Por un lado, el gobierno argentino necesitaba sentar su posesión en el área, ya que Chile desde el Estrecho de Magallanes e Inglaterra desde las Malvinas, eran una amenaza a la soberanía argentina, hasta entonces sólo teórica. Por otro lado, un grupo de nacionalistas galeses perseguía la utopía de fundar una “Nueva Gales” en donde desarrollar libremente su cultura. La opresión inglesa, económica y cultural, era muy fuerte y la emigración organizada resultaba una solución.

Los promotores de la colonización buscaban una región “vacía” para poder preservar los valores culturales galeses, que quienes habían emigrado a Estados Unidos perdían rápidamente. Además, en esos años, la Guerra de Secesión (1860-1865) desalentaba la emigración a Norteamérica. Las tratativas con el gobierno argentino comenzaron en 1862. El ministro del interior, Dr. Guillermo Rawson, fue muy favorable a la idea. Lewis Jones y sir Love Jones Parry, barón de Madryn, vinieron a ver la región a principios de 1863, recorriendo rápidamente el Golfo Nuevo y un sector del valle inferior del río Chubut. Sus informes fueron optimistas y embellecidos aún más al publicarse en Gales, tanto que mucha de la información que se difundió a partir de ellos resultó fantástica. (Jones, 1898).

Después de mucha discusión en Argentina y en Gales, y de mucha propaganda, el primer grupo de unas 160 personas zarpó de Liverpool a bordo de la goleta *Mimosa* el 25 de mayo de 1865. Dos galeses, Edwyn Roberts y Lewis Jones se adelantaron para preparar las cosas, llegando al Golfo Nuevo un mes y medio antes que el contingente. Eligieron Punta Cuevas por ser una ensenada protegida, con materiales de construcción a mano: roca fácil de trabajar y restos de un barco encallado. En su paso por Carmen de Patagones adquirieron madera y chapa, además de 800 ovejas, vacas, caballos y todos los enseres necesarios para establecerse desde la nada. También habían contratado a cinco ayudantes. Posiblemente estos peones dieron a los dos galeses la idea de excavar viviendas en la roca, como las cuevas de los Maragatos en la localidad del río Negro de donde provenían.

Cuando se instalaron en Punta Cuevas ignoraban que no había agua dulce cerca y sólo la encontraron una semana después. Era una laguna formada por las lluvias, situada 4 Km. al norte, sobre la playa, la que mucho después sería conocida como Laguna de Derbes. Aunque allí trasladaron al ganado, siguieron con las construcciones que habían empezado antes de hallar agua. Hicieron un galpón con bloques de tosca que sacaron de la punta; medía 5 m por 20 m y tenía techo de chapa. No se sabe dónde estaba, pero no debía estar lejos del lugar que hoy ocupa el edificio donde funciona el Museo del Desembarco. Algunos de los huecos dejados por la extracción de la piedra son las cavas que se ven actualmente. En ellos Roberts construyó 16 precarias casillas de madera que se terminaron después de la llegada de los inmigrantes (Ms AX15).

El *Mimosa* ancló frente a Punta Cuevas la tarde del 27 de julio de 1865. En su palo mayor ondeaba una curiosa bandera argentina con un dragón rojo en el centro, con la que había zarpado de Liverpool. La misma bandera ondeaba también un mástil que Edwyn Roberts había levantado “en la loma que está sobre las cuevas”. (Coronato; Gvirati, 2004). El viejo dragón galés se ubicaba así en el marco argentino y lo proclamaba al viento.

La mayoría desembarcó el 28 de julio, pero les llevó varios días bajar todo y acomodarse. Poco tiempo estuvieron todos los colonos juntos en ese lugar ya que los hombres empezaron a irse en grupos, a pie, hasta el río Chubut. Casi todas las mujeres y los chicos se quedaron en el campamento más de un mes. En el poblado siguió habiendo movimiento: hubo un nacimiento, cuatro niños murieron y también una mujer, Catherine Davies, cuyos restos fueron hallados en las cercanías en 1995. Mujeres y niños siguieron viaje hasta el río en otro barco, en una penosa navegación que duró dos semanas, cuando se pensó que duraría dos días. En Punta Cuevas quedaba el depósito de comida, de modo que al principio hubo mucho movimiento de gente entre Rawson y el puerto. Edwyn Roberts había empezado a abrir el primer tramo del camino entre ambos puntos mientras esperaba la llegada del *Mimosa* y para septiembre ya tenía 13 Km y fue completado antes de fines de 1866 uniendo Punta Cuevas con Rawson. Todavía en la actualidad es posible reconocer la marca de esa senda, en línea recta que trepa las lomas hacia el sur. (Coronato, 1997).

A fines de 1865 se instaló en Punta Cuevas un grupo de pescadores que vendía su producción en Rawson. También hubo cuidadores del galpón por lo menos hasta el otoño de 1866. Tras dos años de penurias, en 1867, los colonos decidieron irse de la Patagonia y se volvieron todos a Puerto Madryn a esperar un barco. Las cavas fueron habitadas de nuevo ese invierno, esta vez sin las cabañas de madera. Los huecos fueron adaptados para vivienda; hubo quienes agrandaron las excavaciones existentes o cavaron alguna otra. También se aprovecharon los restos del barco encallado ya mencionado en 1865 y que en los últimos años se está tornado muy visible. Los colonos se quedaron allí todo el invierno. Mientras tanto llegó la propuesta oficial del Dr. Rawson, de intentar otra temporada más. Hubo acaloradas discusiones y muchos decidieron irse igual (Matthews, 1893).

El destino de la colonización se jugó en las cavas de la punta. Como en 1865, la historia moderna de la Patagonia pasó una vez más por Punta Cuevas. Durante aquellos meses de 1867 estaba la tribu tehuelche de Galach invernando allí, y cuenta la historia que el segundo aniversario del desembarco se celebró con las “Primeras Olimpíadas Patagónicas” entre ambos pueblos. Los nativos ganaron en las pruebas ecuestres y los blancos en las de puntería. En agosto el grupo más convencido, reducido entonces a poco más de cien personas, vuelve al valle del Chubut a empezar de cero nuevamente.

Por suerte al poco tiempo se dan cuenta de la factibilidad de regar por inundación. Esto dio vuelta la página de los fracasos y, muy lentamente, empezó el progreso de la Colonia.

¿Cómo sigue la historia? Por ser fondeadero, Punta Cuevas siguió activa al ritmo de la llegada de los barcos. El galpón y las 16 cavas se usaron como depósito por un tiempo más. Hacia 1870 el lugar fue saqueado por loberos malvinenses, quienes usaron las maderas de los techos de las cavas como combustible y robaron las cosas que había guardadas en ellas. Después de esto, sólo un par de cabañas siguió sirviendo de base para los que tuvieran que atender el tráfico portuario. Quizás sean las dos cavas de más al norte, que son las mejor conservadas.

En 1882 el gobierno nacional instaló unos galpones en el fondeadero situado al este de Punta Cuevas. Se lo llamó Puerto Roca, pero fue abandonado por falta de agua. En esa época, para los argentinos, Punta Cuevas se llamaba “Punta Galenses” y la caleta aldeaña “Bahía Galenses”. Cuando el desarrollo de la Colonia Galesa exigió mejores comunicaciones, tomó cuerpo la vieja idea de un tren entre el golfo y el valle. El 28 de julio de 1886, justo a los 21 años de la llegada del *Mimosa*, el vapor *Vesta* dejó a más de 400 obreros galeses en Puerto Madryn. Los primeros días patagónicos de esta gente transcurrieron en “las cuevas”, y como en 1865, también hubo en ellas un nacimiento.

Los ferroviarios se instalaron junto a la Laguna de Derbes y de allí, en torno a la estación de tren y junto al nuevo puerto, surgió el emplazamiento definitivo del pueblo.

La actividad portuaria se desplazó al nuevo sitio y Punta Cuevas dejó de ser frecuentada. Con la muerte de la generación del *Mimosa* y el abandono del viejo fondeadero, el recuerdo de “las cuevas” empezó a desdibujarse...tanto fue así que surgió la descabellada versión de que los colonos vivieron en las grutas abiertas por el mar que están doblando la punta. El mar colaboró con el olvido y fue destruyendo varias de las 16 cavas originales.

En la primera mitad del siglo XX, la distancia generacional con quienes habían escuchado a sus padres hablar del desembarco –y que no vivían en Puerto Madryn sino en el Valle del Chubut- sumada a la distancia física a una Punta Cuevas a la cual no había camino para llegar, más la distancia cultural a una comunidad galesa por entonces desprestigiada, hizo que generaciones de madrynses crecieran sin saber, o sin importarles, todo lo que había pasado en la punta que cierra el horizonte por el sur.

Esta falta de precisiones o esta indiferencia terminaron por dar lugar al surgimiento, en los años 1970, a una hipótesis que afirmaba que el desembarco de los galeses y su primer asentamiento habían estado junto a la Laguna de Derbes y no en Punta Cuevas (CEHyS, 1992). Esta teoría apareció durante un período de explosivo crecimiento demográfico en Puerto Madryn debido a migraciones internas. De tal forma, la nueva versión fue considerada cierta por los recién-llegados, que no conocían otra, y no hubo reacción visible ante la distorsión del pasado local.

## **Desarrollo**

### *Antecedentes*

La idea de la puesta en valor del Sitio Histórico Punta Cuevas, teatro del desembarco y primera instalación de los colonos galeses en la Patagonia, se remonta a mayo de 1996 en el marco del *Concurso de Ideas Puerto Madryn Siglo XXI* organizado por la municipalidad local. Una de las ideas ganadoras en dicho concurso fue el Proyecto de Parque Histórico Punta Cuevas (Ver Apéndice I).

El 14 de junio de ese año el Concejo Deliberante de Puerto Madryn sancionó la ordenanza N° 1556/96 que declara “de interés histórico y cultural” al sector de Punta Cuevas donde se hallan las ruinas del asentamiento de 1865.

Poco después, el 22 de julio, y gracias a gestiones realizadas por la Comisión Orígenes, encargada del manejo del patrimonio cultural de la provincia, el Poder Ejecutivo Provincial promulgó el decreto N° 847/96 por el cual se inscribe al mencionado sector de Punta Cuevas en el Registro provincial de sitios, edificios y objetos de valor patrimonial cultural.

En julio de 1997 la Municipalidad de Puerto Madryn colocó la primera cartelería referida al valor histórico del lugar y en abril de 1999 construyó la pasarela que facilita el acceso

a las ruinas. En las temporadas de verano 1999, 2000 y 2001, el sitio histórico contó con un servicio de guías, pasantes-alumnos del Colegio secundario N° 728 (con orientación turística), lo que contribuyó a la puesta en valor y cuidado del sitio.

En 1999 la Comisión Honoraria de Preservación Patrimonial de Puerto Madryn gestionó la declaración de Punta Cuevas como Lugar Histórico Nacional ante la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, la que se expidió favorablemente y lo comunicó por nota de agosto de 2000. Posteriormente hubo reestructuraciones y cambios en la operatoria dentro de esa Comisión Nacional, de modo que se anuló el dictamen y el trámite volvió para atrás por lo que desde Puerto Madryn debió hacerse una nueva presentación con mayor sustento documental. A la fecha de redacción de este capítulo (mayo 2008) el trámite no se ha resuelto, aunque un paso muy favorable ha sido el dictamen de la Academia Nacional de la Historia sobre la importancia del valor histórico de Punta Cuevas.

En aquel lugar, en octubre de 2000, al desocuparse un restaurante que funcionaba en el inmueble aledaño al Sitio Histórico y tras las reparaciones necesarias por parte del Municipio, éste junto con el Centro Nacional Patagónico (CENPAT-CONICET) y la Fundación Ameghino acordaron en instalar un Centro de Exposiciones que incluía una “Oficina de Interpretación sobre el Desembarco de los Colonos Galeses”. Dicha exhibición funcionó entre el 25 de mayo y el 20 de diciembre de 2001. La Fundación Ameghino tomó a su cargo la administración del inmueble y el Centro de Interpretación se reabrió al público el 2 de abril de 2002.

En octubre de 2002 los asistentes al Primer Foro Internacional sobre los Galeses en la Patagonia reunido en Puerto Madryn suscribieron la “Declaración de Punta Cuevas” que expresa que la figura de un Parque Histórico sería una buena iniciativa para proteger un sitio de tanto valor patrimonial (Ver Apéndice II).

Así, el 27 de noviembre de 2003 el Concejo Deliberante de Puerto Madryn sancionó la ordenanza N° 4984 mediante la cual se creaba el “Parque Histórico Punta Cuevas” que abarcaría el área afectada por la ordenanza N° 1556/96. Sin embargo, en diciembre de 2003, a poco de concluir su mandato, el intendente saliente vetó la ordenanza N° 4984.

La administración municipal entrante entonces, comunicó a la Fundación Ameghino su decisión de dar otro uso al inmueble donde funcionaba el Centro de Interpretación. El apoyo popular a la permanencia del mismo fue amplio y por diversos medios y en marzo de 2004 las autoridades municipales recibieron un petitorio firmado por unas 4500 personas que decían “No al cierre del Museo de Punta Cuevas”, tal como era llamado el Centro de Interpretación Punta Cuevas.

Las autoridades municipales desistieron de su intención de desalojo y en abril de 2004 el Centro de Interpretación pasó a ser sostenido y administrado por la Asociación Punta Cuevas, creada especialmente para tal fin. El 28 de julio de ese año, como parte de las

celebraciones del aniversario de la ciudad, esa entidad civil sin fines de lucro y la Municipalidad firmaron un comodato por la permanencia del Centro de Interpretación Punta Cuevas por 20 años.

La Asociación Punta Cuevas (personería jurídica provincial N° 2789) tiene, de acuerdo con su estatuto, los siguientes objetivos (Artículo 2°):

“...a) Convocar a todas las personas interesadas en preservar y difundir el patrimonio tangible e intangible del Sitio Histórico Punta Cuevas, entendiéndose el primero como los vestigios de las culturas galesa y aborígenas allí existentes, y el segundo como las historias vinculadas a esos vestigios y la belleza paisajística del lugar; b) Fomentar los valores de tolerancia y encuentro multicultural emanados de la historia del lugar; c) Promover el estudio de la colonización galesa en la Patagonia y sus derivaciones actuales; d) Propiciar acciones de cultura general e interés comunitario en pos del fortalecimiento de la identidad regional.”

### *Diagnóstico*

Puerto Madryn no ha prestado suficiente atención al rol que le cupo en la historia de la colonización galesa. Dado que la ciudad es un alto obligado de todos los turistas que visitan la región donde se desarrolló esta colonización, es en Puerto Madryn donde el visitante aborda el tema por primera vez o realiza a síntesis final antes de abandonar la zona. Por lo demás, hay escasa difusión relacionada con la historia galesa de Puerto Madryn, como así también el material bibliográfico existente está poco accesible. La oferta de esta información es fundamental porque gran cantidad de docentes son oriundos de otras provincias, han sido formados fuera del ámbito regional y por lo tanto no están familiarizados con el espacio local y su desarrollo, o suficientemente capacitados para transmitir a sus alumnos conocimientos básicos sobre la historia madryense, de la que el Museo del Desembarco narra los capítulos iniciales.

Cualquier estudioso de la historia de la Patagonia, o cualquier habitante del lugar, sabe que con la llegada de los galeses a Puerto Madryn en 1865 se inició la colonización definitiva de la Patagonia argentina. Hasta poco más de 10 años el sitio mismo de esos eventos, Punta Cuevas, era puesto en duda y no había recibido protección formal alguna. Felizmente no fue demasiado tarde para proteger los últimos vestigios de aquel primer asentamiento.

Desde entonces el sitio está siendo revalorizado y un par de hallazgos arqueológicos fortuitos han reforzado su valor patrimonial: la tumba de 1865 descubierta en 1995 y los restos de un barco anterior a 1865, cuya madera los colonos aprovecharon durante su primera instalación.

Independientemente de estos objetos puntuales y de las ruinas en sí, el valor de Punta Cuevas aumentó mucho en la conciencia colectiva gracias a las celebraciones del “Encuentro de dos Culturas”, que se realiza el 28 de julio conmemorando el encuentro entre colonos y nativos en 1867. Ese año se realizaron las “Primeras Olimpíadas Patagónicas” donde compitieron galeses y tehuelches en un torneo deportivo que pone de manifiesto el espíritu de convivencia y respeto que existía entre ambos pueblos. Punta Cuevas es ahora un “lugar consagrado” por la comunidad aborigen y una piedra blanca señala el sitio donde se realizan las rogativas que dan inicio a las celebraciones del 28 de julio.

Punta Cuevas simboliza, pues, el encuentro entre colonos y nativos, extendiendo el concepto de los primeros a cualquiera que haya llegado a la Patagonia con intenciones de radicarse en ella, y el de los segundos a cualquiera que haya nacido aquí, más allá de su genealogía.

En síntesis, ese sitio tan destacado de la geografía de la zona, paseo ineludible del ocio de los locales, es también destacado en la historia regional y en la sociedad multicultural actual.

En Punta Cuevas existen restos concretos del pasado fundacional del Chubut y existen valores sociales allí depositados. Por ambos motivos el lugar merece el mayor reconocimiento posible por parte de los distintos niveles del Estado. No abundan los lugares donde se entrecrucen tantas historias constructivas, ni donde tanta gente diversa pueda sentirse identificada.

### *Justificación*

En el seminario sobre el uso de la costa organizado por la Municipalidad de Puerto Madryn en junio de 2000 se concluyó en la necesidad de preservar los recursos históricos de la ciudad como un medio de fortalecer la identidad local, necesaria para los residentes y solicitada por los visitantes. En dichas conclusiones el sitio de Punta Cuevas fue mencionado específicamente, dando a entender su importancia tanto en la historia como en el paisaje urbano de Puerto Madryn.

En el mismo sentido apuntaban los instrumentos legales señalados más arriba y el informe del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP) de diciembre de 1998, que destacaba la importancia de la preservación del lugar y retomaba la idea de crear allí un Centro de Interpretación.

Desde mayo de 2001 el Centro de Interpretación Punta Cuevas, denominado ahora “Museo del Desembarco”, brinda el marco adecuado para que el visitante conozca la historia de la llegada e instalación de los colonos galeses y los primeros capítulos de la historia regional en el mismo escenario de la misma. Además del desembarco de 1865, Punta Cuevas fue teatro de varios otros episodios singulares, como las “olimpíadas” entre tehuelches y galeses en 1867 y cuya recreación –materializada desde 2000 en la “Carrera



del Barril”- significa un interesante producto turístico y referencia identitaria, (MS. Bangor).

Si bien es algo reciente, esta fiesta popular hunde sus raíces en lo más profundo de la historia del Chubut: En 1865 los colonos se instalaron en Punta Cuevas pero debían buscar el agua dulce en una laguna formada por las lluvias, situada a 4 Km. Como la laguna era pequeña el agua se racionaba y el comité de gobierno había autorizado a que se usaran sólo dos barriles por día, los que se llevaban en un carro desde la aguada al campamento.

Cuando en 1867 los colonos vuelven a Punta Cuevas listos para dejar la Patagonia, se encuentran con la tribu tehuelche de Galach, y el 28 de julio celebran su 2º aniversario en la región mediante una justa deportiva entre indios y blancos: cuadreras, tiro al blanco, sortija, etc.

La Carrera del Barril reúne estos dos recuerdos del pasado al presentar una competición pedestre, un equipo de "nativos" contra otro de "colonos", que deben transportar cada uno un barril en sendos carros, desde el sitio de la antigua laguna hasta Punta Cuevas.

Queda claro que los colonos o los nativos de hoy lo son sólo por afecto, ya que cualquier persona puede anotarse para alguna de las postas de esta singular carrera, para tirar del carro del equipo con que más se identifique.

A fines de 2004 el Colegio de Arquitectos del Nordeste del Chubut llamó a un concurso nacional de ideas para el frente costero de Puerto Madryn. Todos los trabajos finalistas de dicho concurso incluyeron al área de Punta Cuevas como espacio verde. Desde el punto de vista paisajístico y arquitectónico es evidente que la punta ocupa un lugar destacadísimo en la geografía urbana, de modo que no sorprende que todos los arquitectos lo consideraran como tal.

El proyecto de Parque Histórico va más allá de un espacio verde pues pretende agregar el patrimonio intangible del lugar, el contenido histórico materializado en las cavas y en algunos los otros hitos en los últimos años han ido enriqueciendo la simbología del sitio.

Actualmente estas referencias identitarias son: a) el mástil emplazado donde existía el plantado en 1865 y en el que flameó la curiosa bandera argentina con el dragón rojo, b) el monolito con los nombres de los primeros colonos, el único en Chubut que presenta la lista en forma pública y, c) la piedra ceremonial de las comunidades aborígenes, que señala el lugar de la rogativa con que se inicia cada año la celebración del aniversario de la llegada de los colonos y el “Encuentro de dos culturas”.

Entre las acciones que deberían hacerse en el Parque Histórico no puede faltar la nueva sepultura de los restos hallados en el lugar en 1995 una vez que finalicen los estudios genéticos. Todas las sepulturas de los colonos del *Mimosa* ostentan una placa que dice “Primer Colono del Chubut”; sin embargo Catherine Davies -que también lo fue- permaneció en una tumba ignorada y anónima hasta su fortuito hallazgo, de modo que sólo será un acto de justicia devolverla a la tierra en el lugar donde la despidieron su esposo y sus hijos.

Otras acciones deseables, de poco valor simbólico pero sí práctico, serían la delimitación de senderos entre los médanos del lugar y la colocación de bancos y lugares de descanso, permitiendo disfrutar de un paisaje destacado y muy apreciado por locales y turistas.

### *Formalización*

Como ya se vio, el proyecto de Parque Histórico surgió en 1996 y lentamente mediante el trabajo mancomunado de particulares y funcionarios fueron dándose los pasos hacia su realización: el reconocimiento provincial del Sitio Histórico en 1996, la colocación de cartelería en 1997, la organización de las primeras guiadas en 1998, la construcción de la pasarela de acceso a las ruinas en 1999, la colocación del monolito en 2000, la inauguración del Centro de Interpretación y la colocación de la piedra consagrada en 2001, la firma de la Declaración de Punta Cuevas en 2002...

No obstante, recién a fines de 2003 el Parque Histórico tuvo existencia legal a través de la Ordenanza N° 4984 que lo creó formalmente y cuyo resumen es el siguiente:

“Artículo 1°: crear el Parque Histórico Punta Cuevas en el área delimitada de acuerdo al croquis que acompaña a la presente como anexo I

Artículo 2°: establecer el manejo del mismo a cargo de la Fundación Ameghino y la Municipalidad de Puerto Madryn.

Artículo 3°: solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que determine el área municipal de la cual dependerá el Parque Histórico Punta Cuevas.

Artículo 4°: incorporar al mismo el área cedida por el Automóvil Club Argentino a la Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chubut a efectos de preservar el primer cementerio galés del Chubut.

Artículo 5°: solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Fundación Ameghino que preparen el plan de manejo respectivo para el área protegida en un lapso de 90 (noventa) días, el que deberá ser sometido a la aprobación de este Concejo Deliberante.

Artículo 6°: solicitar a las áreas respectivas dar la más amplia difusión a la creación del Parque Histórico Punta Cuevas.”

Lamentablemente dicha ordenanza fue efímera, pues enseguida de promulgada fue vetada por resolución 1893/03 del Poder Ejecutivo Municipal. Aunque el motivo del veto nunca fue hecho público, puede suponerse que se debió a que la entidad con la cual el Municipio debía compartir el manejo del Parque Histórico fue considerada inadecuada por el PEM.

Posteriormente en 2004, con la nueva administración municipal y con la nueva ONG creada para velar sobre el sitio histórico Punta Cuevas, la asociación homónima, se logró la firma el comodato que asegura el mantenimiento por 20 años del (entonces) Centro de Interpretación Punta Cuevas (hoy Museo del Desembarco).

Sin embargo, a pesar de tratarse de nuevos actores y a pesar de que anualmente la Asociación Punta Cuevas reiteró al Concejo Deliberante el pedido de que vuelva a tratar la creación del Parque Histórico (eliminando factores conflictivos, como el Artículo 4°) pasaron cuatro años sin avances en este sentido. Recién en la última sesión de 2008, el Concejo Deliberante promulgó la ordenanza N°6966 que determina:

“Artículo 1°: Crear el Parque Histórico Puntas Cuevas en el área delimitada de acuerdo al anexo 1 que forma parte de la presente.-

Artículo 2°: Crear una comisión integrada por: un representante de la Dirección de Cultura, un representante de la Secretaría de Turismo y uno por la Asociación Punta Cuevas a los efectos de establecer un plan de manejo del Parque Histórico.

Artículo 3°: Solicitar a la Comisión mencionada en el Artículo 2°, que prepare el plan de manejo respectivo para el área protegida en un lapso de noventa días.

Artículo 4°: El Parque Histórico Punta Cuevas, dependerá del área de Gobierno y le asignara una partida presupuestaria a tal fin”.

Así, y aunque no siempre con la predisposición esperable, la municipalidad a lo largo de diferentes gestiones acompañó cada uno de los pasos dados para la preservación y puesta en valor del Sitio Histórico Punta Cuevas, y con la ordenanza 6966 se ha dado un paso decisivo: la creación del Parque Histórico mediante un instrumento legal que otorga al sitio herramientas para su gestión y manejo, de modo que se asegure la conservación y la correcta utilización de un recurso tanpreciado como frágil.

#### *Proyectos complementarios*

Dos hechos geográficos íntimamente relacionados con la historia de Punta Cuevas no se encuentran dentro del área delimitada por la ordenanza N° 1556/9 sino en las proximidades, pero deberán ser tenidos muy en cuenta cuando el Parque Histórico tome existencia formal y necesite pautas de manejo establecidas. Se trata de la huella que marca la traza del camino abierto por los colonos en 1865, conocido entonces por el Camino de John Jones (Ver Apéndice III) y de los restos del buque anterior a 1865, que los primeros colonos aprovecharon, situado en la franja intermareal sobre la rada, a unos 300 metros del Museo del Desembarco.

El camino de John Jones no ha sido objeto de ninguna investigación sistemática y la información que se presenta más abajo es en la práctica todo lo que se cuenta hasta el presente.

Por supuesto hay varios relatos de los primeros años de la Colonia Galesa que hacen referencia al camino o a hechos ocurridos a su vera, pero la localización imprecisa de los mismos no permite una demarcación exacta en el terreno. Seguramente bastará con respetar la traza del camino en las próximas urbanizaciones del área, para que los

residentes o los pasantes del futuro sepan que no son los primeros en recorrer esa traza y así aprecien el hecho de insertarse a diario en una historia que los trasciende.

Por su parte, el barco cuyos restos están apareciendo desde 2002 tras haber permanecido enterrados por dos generaciones está siendo estudiado por el equipo de la Dra. Dolores Elkin, del Instituto Nacional de Antropología del CONICET, a través del Programa de Arqueología Submarina (PROAS). Los resultados preliminares de la investigación permiten decir que se trata de un buque civil de mediados del siglo XIX, posiblemente de origen norteamericano, de unas 400 toneladas de porte y 40 m de eslora. Más allá del interés del pecio en sí, su directa vinculación con la instalación de los galeses en 1865 y su fácil acceso lo vuelven una pieza importante a la hora de considerar un manejo integral del Parque Histórico.

Más allá del patrimonio cultural detallado hasta aquí Punta Cuevas posee un patrimonio natural de valor, empezando por encerrar algunos de los pocos médanos que han quedado dentro del área urbana de Puerto Madryn, pasando por una combinación de playa de arena, restinga y fangal donde es posible observar ecosistemas costeros contrastantes, para terminar por un amplio panorama desde los acantilados, el que abarca la ciudad y el mar y que constituye un hito en la percepción de la ubicación espacial y mental para los que lo disfrutan.

Considerando que a unos 400 metros hacia el sur, sobre la costa, existe un emprendimiento cultural de valor como es el Ecocentro –que también se identifica con Punta Cuevas- no resulta difícil imaginar un sendero costero interpretativo, una cornisa, que a través del paisaje vincule el aspecto humano-histórico, en un lado de la punta, con el natural-biológico en el otro.

## **Conclusión**

Puerto Madryn tiene el privilegio de poseer las primeras huellas de los galeses en la Patagonia. La colonización galesa es una singularidad cultural que en gran medida define la identidad del Noreste y del Noroeste del Chubut, zonas donde es explotada en forma creciente como un recurso turístico. A pesar de lo expuesto, por razones sociológicas profundas que no viene al caso tratar aquí, Puerto Madryn buscó distanciarse de “lo galés” y concentró su oferta turística en la naturaleza -por cierto riquísima- pero no excluyente. Esta falencia es especialmente notoria sobre todo en los últimos años, en los que el turismo cultural en alza busca particularizar las identidades y vivencias de los habitantes.

Recién hace unos 10 años en Puerto Madryn empezó a comprenderse el interés de desarrollar esta otra faceta turística hasta entonces inexplorada localmente pero que en localidades vecinas es un atractivo principal. No se trata aquí de reemplazar sino de ampliar la oferta turística, complementando la naturaleza con lo humano. En el orden

práctico, los prestadores turísticos están buscando prolongar la permanencia promedio del turista en media jornada, o una, y para eso el Parque Histórico Punta Cuevas es una posibilidad cierta (además de una alternativa recreativa para cuando el mal tiempo impide las excursiones fuera de la ciudad).

Más allá de las necesidades y distracciones del turista de paso, es importante reconocer también la necesidad profunda y difusa del habitante de Puerto Madryn que no quiere pasar, sino echar raíces e identificarse con su lugar.

En el transcurso de los últimos años el proyecto de Parque Histórico Punta Cuevas ha ido motorizando el proceso de recuperar la historia de los orígenes de la ciudad, contando justamente con el hecho de haber sido escenario de esos orígenes. A través de diversas instituciones y diferentes administraciones municipales, el proceso ha continuado lento pero seguramente, con la seguridad que dan un recurso genuino y el creciente acompañamiento de la comunidad que -más allá de su heterogénea procedencia- valora conocer la historia en la necesidad de insertarse en ella y de arraigarse a la tierra donde vive.

En este sentido, las ruinas de las primeras viviendas, el monolito con los nombres de los colonos, la Carrera del Barril, el mástil histórico, etc., son puntadas concretas en la costura que une al habitante de la ciudad (abrumadoramente exógeno) con la tierra que eligió para vivir.

“Si las narraciones se vinculan con prácticas espaciales repetidas regularmente, éstas y aquéllas se sostienen mutuamente, y cuando una narración se sedimenta en el paisaje, la historia y el paisaje se ayudan dialécticamente a construirse y reproducirse el uno al otro. Los lugares ayudan a recordar historias asociadas con ellos, y los lugares sólo existen (como escenarios con nombre) en virtud de su inserción en la narrativa. Puede afirmarse que las historias adquieren parte de su valor mítico y relevancia histórica si están enraizadas en detalles concretos del escenario en el paisaje, adquiriendo puntos de referencia materiales, que pueden visitarse, verse y tocarse.” (Tilley, 1994)

El Parque Histórico Punta Cuevas apunta a la preservación y la puesta en valor de unos de esos sitios privilegiados donde se entrecruzan historias singulares, vivencias colectivas y paisajes identitarios. Propone, como dice el lema del Museo del Desembarco, poner “la Historia en su Sitio”. Una historia de todos, en un sitio de todos.

## **Referencias**

CEHyS (Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn), "Conclusiones de Juan Meisen Ebene sobre el desembarco del *Mimosa* y la fundación de Puerto Madryn", *Transparencia*, 1992, 16:12.

CORONATO, F.; GAVIRATI, M., "Una nueva bandera para un viejo dragón: La bandera de la colonia galesa de la Patagonia", *Estandarte* (Asociación Argentina de Vexilología) 2004, 44:1-11.

CORONATO, F., "The first Welsh footstep in Patagonia: The primitive location of Port Madryn", *The Welsh History Review*, 1997, 18(4):639-666.

JONES, L., *La Colonia Galesa: Historia de una nueva Gales en Sudamérica*, [1898], Comisión del Centenario, Trelew, 1965.

MATTHEWS, A., *Crónica de la Colonia Galesa*, [1893], El Regional, Rawson, 1985.

MS Bangor. *Patagonia neu y Wladychfa Gymreig*. (Patagonia o la Colonia Galesa). Manuscrito N° AX15 78629. Biblioteca de la Universidad de Gales, Bangor, Salón de libros raros.

TILLEY, C., *A phenomenology of landscape*, Berg Publishers, Oxford, 1994.

## **Apéndice I**

*Concurso de Ideas: Puerto Madryn Siglo XXI.*

*PARQUE HISTORICO PUNTA CUEVAS.*

(texto presentado al concurso bajo el pseudónimo Bick, mayo 1996)

## **Introducción**

No son muchas las ciudades argentinas que puedan reconocer el sitio exacto de su nacimiento y exhibir los restos de las primeras construcciones.

De acuerdo con notas periodísticas aparecidas el año pasado (y que repiten informaciones ya publicadas por el semanario madrynense "Golfo Nuevo" en 1931!) está fuera de duda que las excavaciones que hay en la cara oeste de Punta Cuevas son los restos del primitivo emplazamiento de Puerto Madryn. La tradición oral siempre afirmó que los primeros colonos galeses se alojaron en "las cuevas" pero sin dar mayores precisiones. Las nuevas investigaciones que arrojan luz sobre el tema, permiten asegurar que esos restos fueron construídos por los colonos de 1865 y que albergaron al primer contingente llegado en el Mimosa(1).

Así, el interés histórico que presenta este lugar no necesita mucha explicación. Son las ruinas de las primeras viviendas de Puerto Madryn pero no hay nada que ponga en valor y custodia semejante reliquia. Por poco que se estudie la historia regional, uno descubre que se trata de las primeras construcciones de la Patagonia argentina al sur del río Negro que originaron una ocupación continua. Cuando Edwyn Roberts y sus ayudantes

maragatos empezaron a excavar Punta Cuevas en junio de 1865, todos los otros intentos de establecerse en la costa patagónica argentina habían fracasado.

## **Desarrollo**

La idea que propongo no es original sino que reflota una que ya estaba en 1931 (2). Se trata de reconstruir (parcial o totalmente) el campamento galés de 1865, como forma de homenaje a la gesta que abrió las puertas al poblamiento moderno del Chubut.

Tengo entendido que el Concejo Deliberante está estudiando el tema de otorgar a ese lugar de alguna protección legal. Creo sinceramente que es un primer paso necesario pero no suficiente. El sitio de Punta Cuevas es uno de los más atractivos de nuestra costa y también de los más concurridos. No tengo la formación profesional necesaria para saber cómo compatibilizar el uso recreativo con la protección histórica, pero no dudo que habrá quien sepa hacerlo.

No sólo el paseante despreocupado atenta contra los restos del primitivo Puerto Madryn sino que el mar también ha destruido parte del campamento. La protección del lugar deberá también ocuparse de ese tema.

Pienso que una forma de abordar estos diversos aspectos es una puesta en valor de todo el sitio de Punta Cuevas. Para ello propongo la creación de un PARQUE HISTORICO en parte de la punta.

No se trata de la preservación inmovilizante de las ruinas sino de su integración dentro de un área más amplia. En ella pueden destinarse lugares de senderos naturales (de interpretación del ecosistema costero). Sobre todo, debería incluir una prolija reconstrucción de alguna de las viviendas, según los datos existentes.

Debería complementarse con una discreta construcción moderna que albergue un centro de interpretación histórica, donde se expliquen los por qué y los cómo del Desembarco, según concepciones museísticas actuales. Esa construcción podría ser una réplica del galpón de tosca y techo de cinc que albergó los enseres y alimentos de la colonia durante los primeros tiempos.

Para hacer justicia con los 153 que llegaron a esta playa repletos de ilusiones, deberían grabarse sus nombres en un monolito: homenaje duradero a quienes, en proporción no despreciable, son los antepasados de nuestra población de hoy y de quienes apostamos en la Patagonia como lugar de vida.

El Parque Histórico debería albergar también los restos humanos que se hallaron en septiembre, una vez que se verifique que se trata de Catherine Davies. En ese caso, un sencillo monumento debería quebrar el anonimato que padecieron durante 130 años esos primeros huesos que los galeses dejaron en la Patagonia (3).

Los nombres de varios pioneros galeses figuran en las calles de Madryn: todos estos personajes vivieron sus primeras semanas patagónicas en las excavaciones de Punta Cuevas. Allí murió Catherine Davies, allí nació María Humphreys, allí se casaron Mary y Thomas Jenkins, allí pensó Edwyn Roberts que no volvería a ver el día cuando quedó en el fondo del pozo de agua que estaba cavando...

Las ruinas de Punta Cuevas no sólo son importantes por ser la primera impronta del poblamiento moderno de la Patagonia. En 1867 fueron el teatro de la decisión de no abandonar la Patagonia. Ya para ese entonces los galeses se habían hecho amigos de los indios y ese año, en Punta Cuevas, tuvieron lugar las "Primeras Olimpíadas Patagónicas" con participación de blancos y aborígenes (4).

La presencia aborígen en Punta Cuevas desde tiempos inmemoriales, también es una faceta que debería estar incluida en el Parque Histórico. Los restos de sepulturas o de fogones indígenas que existen en el lugar, podrían dar pie a jugosas explicaciones del primitivo poblamiento patagónico.

El Parque Histórico podría complementarse, en el otro extremo de la ciudad, con una pequeña reconstrucción de la Laguna de Derbes antes de que la urbanización del "Area Central", borre las últimas huellas de la aguada que utilizaban los primeros pobladores de Puerto Madryn, empezando por los colonos de 1865 (5). Un estanque (ahora artificial) con juncos o vegetación apropiada, con una somera explicación de que de allí bebían los primeros madrynenses, sería un excelente recordatorio de los enormes esfuerzos que hicieron quienes nos fundaron la ciudad y del valor permanente del agua en una zona como la nuestra.

La Memoria de nuestros orígenes como ciudad es, en última instancia, el objetivo de la creación del Parque Histórico Punta Cuevas. Sólo las personas más ancianas aún con vida, pueden dar testimonio (parcial, ya que a su vez ellos tuvieron el camino allanado) de las dificultades que debieron vencerse para disfrutar del Madryn de hoy. En pocos años más, esa generación habrá callado para siempre. Por eso creo necesario que haya un lugar en Puerto Madryn que nos permita valorar el progreso realizado, colocar a nuestra época -superficial y materialista- frente a situaciones aleccionadoras, reconocer el temple de nuestros mayores, apoyarnos sólidamente en nuestro pasado para encarar más firmemente nuestro futuro comunitario.

### **Concreción de la idea**

La idea de creación de espacios verdes públicos no es nueva en Puerto Madryn. Existen varios proyectos interesantes que no pudieron concretarse. El Parque Histórico Punta Cuevas quizás tenga mejor suerte porque no se trata meramente de un espacio verde inmejorablemente situado. Su objetivo no es sólo la recreación en el espacio, sino la contemplación del tiempo, algo mucho más ambicioso y difícil. La materia prima es genuinamente valiosa: las ruinas. Si el proyecto es adecuadamente preparado, su interés turístico es innegable y podría integrarse muy bien en el mercado regional, para el cual "la colonización galesa" se limita a Gaiman. El proyecto no sólo pretende recuperar el sitio original de Puerto Madryn sino valorar la aventura inmigratoria que es común a tantas ciudades argentinas. Creo que ninguna, sin embargo, puede mostrar sus reliquias pioneras en un marco natural tan panorámico. Tampoco hay por qué limitarse al



poblamiento europeo, como se expresó, no sería difícil insertar el poblamiento aborigen en el Parque Histórico. (De hecho, la estatua de "El Indio" ya lo hace).

Como se ve, además de los organismos oficiales concernidos, puede convocarse a colaborar en el proyecto a diversas entidades intermedias, como organizaciones naturalistas, culturales, indigenistas, galesas, etc. Cuando el aspecto económico quede definido, no faltarán particulares que vean el beneficio. También debe considerarse la posibilidad de financiación externa, desde Gales concretamente, ya que "la Colonia" marcó el primer logro concreto del nacionalismo galés del siglo XIX, cuya vitalidad no ha disminuído en aquel país.

La materialización de la idea escapa a mi formación y creo que también a las aspiraciones del presente concurso. En Puerto Madryn no falta gente capaz de abordar los múltiples aspectos técnicos que presenta el proyecto del Parque Histórico Punta Cuevas. Considero que la idea es abarcativa, participativa y que trasciende el interés municipal. Aunque no sé si las urgencias de nuestro tiempo permitirán llevar a cabo este proyecto, una cosa tengo clara: para cuando se cumpla siglo y medio del Desembarco, deseo fervientemente que "las Cuevas" sigan estando allí.

"Bick", mayo 1996.

### **Citas**

- (1) Diario *El Chubut*, Trelew, 18-7 y 11-9-1995.
- (2) Semanario *Golfo Nuevo*, Pto. Madryn, 19-12-1931.
- (3) Diarios *El Chubut* y *Jornada*, Trelew, 26-9-1995.
- (4) Semanario *Y Draford*, Trelew, 24-9-1926.
- (5) *Transparencia*, n°16. Pto. Madryn, 7-1992.

### **Apéndice II**

#### *DECLARACION DE PUNTA CUEVAS*

Los abajo firmantes, habiendo participado del Primer Foro Internacional sobre los Galeses en la Patagonia reunido en Punta Cuevas, Puerto Madryn, los días 23 y 24 de octubre de 2002, deseamos dejar constancia de:

La importancia que la preservación de la cultura galesa-patagónica, su estudio y difusión, tiene en el fortalecimiento de la identidad regional patagónica en esta hora en que globalización y la igualación de las culturas tiende a erosionar las identidades de las culturas periféricas y minoritarias.

La necesidad de que las autoridades, actuales y futuras, arbitren los medios para la preservación cultural mencionada arriba, apelando a elementos existentes o a implementarse.

En el caso de la ciudad de Puerto Madryn, que es poseedora del privilegio de atesorar el sitio inicial de la Colonización Galesa y de ser la única ciudad argentina formalmente hermanada con una ciudad galesa, las líneas básicas de la preservación están ya delineadas y debe profundizarse la acción en ese sentido.

El Parque Histórico Punta Cuevas, con su alto valor histórico y simbólico, es un patrimonio que la comunidad de Puerto Madryn puede y debe desarrollar como herramienta para la valoración de lugar que esta ciudad ocupa en la historia de la colonización galesa de la Patagonia.

Puerto Madryn, 24 de Octubre de 2002  
(siguen 38 firmas)

### **Apéndice III**

#### *ARRAIGANDO LA NUEVA URBANIZACIÓN DE PUERTO MADRYN: Recuperación del primer camino de la ciudad.*

### **Resumen**

Tanto los proyectos de urbanización de un reciente concurso como las gestiones que se están llevando a cabo con los propietarios de los terrenos que limitan a Puerto Madryn por el sur, dejan prever una pronta urbanización de esa zona. Por su proximidad al área de Punta Cuevas, núcleo original del poblado de 1865, la zona a urbanizar presenta algunos vestigios de aquella época que –debidamente aprovechados- permitirían articular el pasado y el futuro en una interesante vinculación afectiva.

### **Desarrollo**

En los terrenos situados al sur de la Zanja de Guardia, actualmente pertenecientes a la Armada, se encuentran los restos del que fuera el primer camino no-indígena de la Patagonia Argentina.

De su existencia da cuenta la siguiente secuencia de fuentes históricas:

En 1865, antes de la llegada del Mimosa, entre los preparativos hechos por Edwyn Roberts figura el primer tramo de una senda que debía unir Puerto Madryn con el valle del Chubut.

...”me puse a hacer un camino al Chubut, cortando los arbustos, haciendo una senda recta. Había hecho unas 5 millas de camino cuando llegó el primer contingente”.<sup>1</sup>

Los trabajos continuaron después del desembarco, durante la permanencia del contingente en Puerto Madryn. Entre las actividades de los primeros días en la Patagonia, Abraham Matthews cuenta

...”otros comenzaban a arrancar las matas y arbustos para hacer el camino entre Puerto Madryn y el valle del Chubut”.<sup>2</sup>

Otros testigos del mismo período lo describirían así:

“había varios haciendo un camino hacia el valle, limpiando los arbustos [...] y hay varias millas de ese camino que siguen siendo transitables hasta hoy (1926).<sup>3</sup>

[...] luego nos dieron las indicaciones para llegar a Madryn: "Sigán las huellas de nuestros caballos y así llegarán a donde está John Jones y otros más abriendo el camino de Madryn al valle". Este camino es transitable hasta hoy (1919) y todavía se lo conoce como "el camino de John Jones".<sup>4</sup>

El agrimensor Díaz, que mensuró las chacras del valle en 1865, en su informe de septiembre de ese año menciona que

“Los colonos han desmontado como una tercera parte del camino entre Bahía Nueva y el Chubut”.<sup>5</sup> (Es decir unos 20 kilómetros).

En julio de 1866, A. Arenales, comisionado por el Gobierno Argentino informa:

...”el camino que hay desde Bahía Nueva a la Colonia [...] no está en su mayor parte trazado; las primeras diez millas lo están, mas el resto, en línea continuamente curva, apenas se conocería”...<sup>6</sup>

---

<sup>1</sup> **Edwyn Roberts**, *Mordaith Edwin Cynrig Roberts o Gymru i Batagonia*, (manuscrito, Facs 716, Biblioteca Nacional de Gales, Aberystwyth).

<sup>2</sup> **Abraham Matthews**: *Crónica de la Colonia Galesa*. 4a.ed. El Regional. Rawson 1985. 160 pp.

<sup>3</sup> **Thomas Jones**: *Historia de los Comienzos de la Colonia en la Patagonia* [1926]. Trelew, 2000. p.38.

<sup>4</sup> **Richard Jones**: *Del Imperio al Desamparo*. El Regional. Gaiman, 2002. p.45.

<sup>5</sup> **Julio V. Díaz**. Informe sobre la Colonia de Gales en el río Chubut. (Elevado al Dr. G. Rawson el 16-III-1866). En "Los fundadores de la Colonia Galesa" por C. Borgialli. *Argentina Austral*. N°58. IV-1934.

Los 60 Km entre Puerto Madryn y Rawson serían completados antes de fin de ese año siguiente:

“Ya casi terminamos el camino a Puerto Madryn, ahora podemos ir en 8 horas ”.<sup>7</sup>

El informe de 1871 del capitán de la cañonera Cracker, coincide en que este tramo del camino mantuvo la traza recta con que lo empezó Edwyn Roberts:

...”hay trechos de camino recto, como ser el camino de New Gulf, que tiene doce millas de un extremo a otro “.<sup>8</sup>

En la carta náutica del Golfo Nuevo relevada en 1876 por el Almirantazgo Británico, figura el camino que va "a Chubut": una recta que empieza detrás de la actual Curva del Indio y se dirige directamente al sur (Fig.1a).

El mismo "camino carretero" es el único consignado en la zona de Puerto Madryn por el plano de la traza del ferrocarril, elaborado en 1884 por el Ing. Edward Williams.<sup>9</sup>

La misma huella sigue apareciendo, mapeada como inactiva, en cartas náuticas bastante recientes, como la "Puerto Madryn, H-264", del Servicio de Hidrografía Naval (1967). Actualmente el tramo inicial del *camino de John Jones*, está prácticamente borrado por la vegetación, pero es aún perceptible en condiciones de iluminación rasante y en imágenes satelitales (Fig.1b); su preservación se ve amenazada por proyectos de urbanización del área.

## Propuesta

En 2004, los dos proyectos que compartieron el primer premio del concurso sobre el Frente Costero de Puerto Madryn<sup>10</sup> contemplan urbanizar el área que nos ocupa (Fig.1c).

---

<sup>6</sup> **A. Alvarez de Arenales.** 1866. Informe de su viaje de inspección a bordo del Tritón. Memoria del Ministerio del Interior de la Rep. Argentina. correspondiente a los años de 1867 y 1868. Anexo C: Inmigración. Doc. N°3. Buenos Aires, 1868.

<sup>7</sup> **E. Roberts.** Carta en: *Patagonia neu y Wladychfa Cymreig*. Manuscrito Bangor MS AX15 78629 p.103.

<sup>8</sup> Cap. **P.W. Dumistown.** HMS *Cracker* 1871. Informe general y estadístico de la Colonia de Gales sobre el río Chupat. En "Orígenes de la Colonia Galense del Chubut" por F. Centeno, *Revista de Derecho, Historia y Letras*. 19(56):24-45. 1917.

<sup>9</sup> **Edward Williams.** 1884. Plano de los terrenos concedidos a la Compañía Ferrocarril Central Chubut. En Dumrauf, C.: *El Ferrocarril Central del Chubut* (Doc. n°27). Centro de Estudios Históricos y Sociales. Puerto Madryn 1993.

<sup>10</sup> **Clave I9** - Autores: Arq. Javier PISANO, Arq. Christian GIANI, Arq. Adriana VARELA, Vanina BUCCHI, y María Sol CAMPASSI. **Clave A42** - Autores: Arq. Jorge HAMPTON, Emilio RIVOIRA y Cristian CARNICER.

Felizmente, ambos proyectos proponen una orientación Norte-Sur de la trama urbana que es coincidente con la traza del *camino de John Jones*. (Fig. 1c).

No plantea ninguna dificultad hacer coincidir una de las calles de la nueva traza con la antigua huella, marcando así una continuidad histórica sumamente interesante. Dicha coincidencia equivaldría a recuperar la funcionalidad del camino en cuestión, y –si el hecho estuviera debidamente señalado- fortalecería los vínculos identitarios entre los habitantes de la nueva urbanización y los orígenes mismos de Puerto Madryn.

Fig.1:Pasado, presente y futuro del camino de John Jones: a) Carta náutica de 1876; b) Imagen satelital de 2002; c) Proyecto de urbanización de 2004.

